

DECRETO

Unificación de la Parroquia Santa Ana de Manchester, New Hampshire

con

la Parroquia San Agustín de Manchester, New Hampshire

La Parroquia Santa Ana ha servido a los fieles católicos de Manchester desde 1848. Durante ese tiempo, muchas personas han oído la palabra de Dios, han participado en los servicios religiosos y han recibido los sacramentos de la Iglesia en esta parroquia. Ahora, en un esfuerzo por fortalecer la predicación del Evangelio y para asegurar la vitalidad de la vida parroquial, con inquietud respecto de la mejor gestión corresponsable de los recursos y el derecho del pueblo de Dios a recibir asistencia de la Iglesia, especialmente la palabra de Dios, sustento espiritual y los sacramentos, y la continuación de los ministerios multiculturales ya existentes, es necesario adoptar nuevas disposiciones para la atención espiritual de los feligreses de esta parroquia.

A este fin, habiendo solicitado a los feligreses que hicieran conocer sus necesidades y deseos, y habiendo recibido las recomendaciones de los Consejos Parroquiales Conjuntos y los Consejos Financieros de la Parroquia Santa Ana de Manchester y la Parroquia San Agustín de Manchester, y tras consultar con el Consejo Presbiteral de la Diócesis de Manchester y el Consejo de Finanzas Diocesano, y de conformidad con el canon 515 § 2 del *Código de Derecho Canónico* de 1983, por medio del presente:

1. Suprimo y uno la Parroquia Santa Ana de Manchester, New Hampshire, con la Parroquia San Agustín de Manchester, New Hampshire, para formar una parroquia territorial. La unión entrará en vigencia a la medianoche, al finalizar el domingo 18 de abril de 2004. Esta parroquia unificada incluirá a los miembros de la actual Parroquia San Agustín y la anterior Parroquia Santa Ana, y el edificio actual de

la Iglesia de San Agustín será el lugar de culto para la comunidad parroquial unificada.

2. Establezco que el nombre de la actual Parroquia San Agustín se amplie para reflejar la inclusión de la comunidad de fieles de Santa Ana, y se cambie a “*Santa Ana - San Augustin Parish.*” El nombre del edificio de la Iglesia de San Agustín actual no se modificará.

Esta decisión se basa sobre diversos componentes, que incluyen una merma en la comunidad de fieles católicos que rinden culto en la zona de Manchester, la cercanía entre las comunidades de fieles y las iglesias, las dimensiones de las parroquias, el deseo de evitar la duplicación de servicios y programas en una zona geográfica pequeña, los costos prohibitivos relacionados con las reparaciones y el mantenimiento necesarios en las estructuras antiguas, la necesidad de fomentar la unidad, realzar el ministerio en colaboración y hacer un mejor uso del personal sacerdotal disponible.

Todos los registros parroquiales que contienen los registros de bautismo, confirmación, Eucaristía, matrimonio y defunciones conservados en la Parroquia Santa Ana se transferirán a la actual Parroquia San Agustín, donde se conservarán de manera fiel de conformidad con el canon 535 §§1 a 5; y, con arreglo a la norma del canon 121, todos los activos, ya sean muebles o inmuebles, así como todo el pasivo de la Parroquia Santa Ana, pasarán, por medio de esta unión, a ser los activos y el pasivo de la actual Parroquia San Agustín. Asimismo, la posesión de todos los bienes eclesiásticos y todos los objetos de valor artístico o histórico que pertenecen a la anterior Parroquia Santa Ana serán transferidos a la actual Parroquia San Augustin, y se administrarán de conformidad con los cánones 1189 y 1292.

La unificación de la Parroquia Santa Ana y la Parroquia San Agustín suprimirá y cesará la personería jurídica de la Parroquia Santa Ana, que ésta ahora posee por ley. Por lo tanto, la Parroquia Santa Ana dejará de estar sujeta a las obligaciones y derechos del derecho canónico inherentes a su naturaleza de persona jurídica. Además, la mencionada Parroquia Santa Ana ya no podrá adquirir, retener, administrar y enajenar bienes temporales de conformidad con la norma de la ley.

Instruyo que este Decreto sea dado al párroco de la Parroquia Santa Ana de Manchester, New Hampshire, que es el actual párroco de la Parroquia San Agustín de Manchester, New Hampshire, y que esta información se comunique en todas las misas de asistencia obligatoria del fin de semana del sábado 17 de abril de 2004 y el domingo 18 de abril de 2004.

Dado en Manchester a los dieciseis días del mes de abril de 2004.

/s/ + John B. McCormack
Obispo de Manchester

/s/ Edward J. Arsenault
Canciller